



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: miércoles, 10 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

CORRECCIÓN ERRORES ANEXO PERSONAL LABORAL

Habiéndose detectado error de hecho en el anuncio de publicación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Sigüenza publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 90 de fecha jueves 14 de mayo de 2026 , al haberse omitido por error la inclusión de UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, figurando su consignación presupuestaria en el capítulo 1 de Gastos de personal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que dispone. “Que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos” procedo a,

RESOLVER

PRIMERO.- Rectificar el error detectado, e incluir la PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA en el anexo de personal:

- DONCE DICE:
- PERSONAL LABORAL

PLAZA	NIVEL	Nº DE PLAZAS
Conserje	VI	1
Encargado/a de Brigada	VI	1
Oficial 1ª Brigada	V	4
Oficial 2ª Brigada	VI	1



Operario/a Brigada	VII	5
Operario/a Servicios Múltiples	VII	2
Coord. Escuelas Deportivas	II	1
Trabajador/a Social	II	2
Animador/a Sociocultural	II	1
Informador/a Local	V	2
Aux. Administrativo	V	3
Operario/a Limpieza Edificios	VIII	4
Archivero/a	I	1
Técnico de Biblioteca	III	1
Técnico de Recaudación	I	1
Profesor/a Escuela de Música		5
Socorrista Piscina	V	4
Taquillero/a y mantenimiento piscina	VI	2
Informador/a Local	VI	1
Informador/a Juvenil		1
Monitor/a Deportivo	III	2
Arquitecto Técnico	II	1

- DEBE DECIR, E INCLUIR:

PERSONAL LABORAL

PLAZA	NIVEL	Nº DE PLAZAS
Conserje	VI	1
Encargado/a de Brigada	VI	1
Oficial 1ª Brigada	V	4
Oficial 2ª Brigada	VI	1
Operario/a Brigada	VII	5
Operario/a Servicios Múltiples	VII	2
Coord. Escuelas Deportivas	II	1
Trabajador/a Social	II	2
Animador/a Sociocultural	II	1
Informador/a Local	V	2
Aux. Administrativo	V	3
Operario/a Limpieza Edificios	VIII	4
Archivero/a	I	1
Técnico de Biblioteca	III	1
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	V	1
Técnico de Recaudación	I	1
Profesor/a Escuela de Música		5
Socorrista Piscina	V	4
Taquillero/a y mantenimiento piscina	VI	2



Informador/a Local	VI	1
Informador/a Juvenil		1
Monitor/a Deportivo	III	2
Arquitecto Técnico	II	1

SEGUNDO. Publicar dicha corrección en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sigüenza [<http://siguenza.sedelectronica.es>].

En Sigüenza a 3 de junio de 2.026. .La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 4cbbc19bb265a1c5ec7a87880df0ecdabd82c07a